



ESPAÑA

3. JAMA
MODELO DE UTILIDAD

19	ES	11	221622	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
" VALVULA DE CIERRE "	

71	SOLICITANTE (S)
D. LUIS LEMOS ALAVAREZ, de nacionalidad española.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Barcias 24, El Seijo, EL FERROL DEL CAUDILLO - La Coruña.	

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
D. JAIME GOMEZ-ACEBO Y MODET.	

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto una válvula de cierre regulable de accionamiento directo para conducciones de fluidos.

Esta nueva válvula presente entre otras las siguientes ventajas:

5.

1ª Una fácil construcción.

2ª Una fácil instalación.

3ª Un fácil manejo.

10.

4ª Una perfecta regulación del caudal que se deja pasar a través de la válvula.

5ª Dada su sencillez y el número exiguo de las piezas que la constituyen, una carencia total de averías.

15.

6ª En caso de que la avería llegue a producirse, una gran dificultad para cambiar cualquiera de las piezas de que consta.

20.

La válvula consta esencialmente de dos bridas cada una de las cuales está dotada de medios para su unión a la parte de conducto correspondiente, presentando una de las bridas, en su cara de unión una acanaladura periférica en la que se aloja una junta tórica que sobresale ligeramente de ella, mientras que la otra brida está provista también por su cara de unión de un pequeño rebaje, cuya superficie es ligeramente mayor que la que ocupa la junta tórica que se enfrenta a ella y continúa hasta la parte exterior de la brida para permitir el paso y accionamiento de un platillo de acero que constituye la válvula propiamente dicha.

25.

Como claramente puede comprenderse dicha junta tórica sobresale de su alojamiento lo suficiente como para asegurar la estanquidad del conducto cuando se saca el platillo de acero que actúa como válvula el cual al introducirse presiona sobre la junta comprimiéndola hasta que efectúa el cierre total del conducto.

30.

La válvula se dispone de forma que el fluido llegue por la parte correspondiente a la junta tórica, ya que por el lado contrario podría tener algún escape, lo cual se puede evitar si se desea disponiendo juntas tóricas en ambas bridas.

5. Las bridas presentan en su porción plana medios para facilitar su unión. Estos medios están constituidos preferentemente por una serie de taladros roscados periféricamente dispuesto y enfrentados los de una brida a los de la otra.

10. Para una mejor comprensión de la presente invención se hace a continuación una descripción detallada con referencia al plano adjunto, en el cual:

La figura 1 representa una sección axial del cuerpo de válvula según la presente invención.

15. La figura 2 representa un alzado del platillo de cierre de la válvula.

La figura 3 representa un alzado de una de las bridas.

La figura 4 representa una vista en planta de la brida representada en la figura 3.

La figura 5 representa un alzado de la otra brida.

20. La figura 6 representa una vista en planta de la brida representada en la figura 5.

25. Con referencia a las figuras puede observarse que la válvula de cierre según la presente invención, se constituye de dos bridas 1 y 2, cada una de las cuales está provista de una porción tubular 3 y 4 respectivamente, provistas interiormente de una rosca para facilitar su fijación a los tubos correspondientes, mientras que las bridas propiamente dichas están provistas de taladros 5 para facilitar su unión.

30. La brida 1 está provista en su cara de acoplamiento de un rebaje 6 de pequeña altura, mientras que la brida 2 está provista en su cara de acoplamiento de una acanaladura periférica 7 en la que se aloja

una junta tórica 8, la cual, como puede observarse en la figura 1, asegura la estanquidad entre las bridas 1 y 2 cuando la válvula está abierta y debido a su elasticidad permite la introducción del platillo de cierre 8 a través del rebaje 6, asegurado la estanquidad de la brida 2 sobre el citado platillo 8.

5.

En el caso de que se quisiera asegurar la estanquidad entre el platillo 8 y ambas bridas, sería suficiente con dotar a la brida 1 de una acanaladura similar a la 7 que presenta la brida 2 y disponer en ella una segunda junta tórica, en cuyo caso el platillo 8 pasaría entre ambas juntas que quedarían enfrentadas.

10.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

- REIVINDICACIONES -

5. 1.- Válvula de cierre para conductos de fluidos, de accionamiento directo, caracterizada porque se constituye de dos bridas capaces de unirse mediante medios apropiados, cada una de las cuales está dotada de una tubuladura con medios para unirla al conducto correspondiente, presentando como mínimo una de las bridas una acanaladura periférica en la cara de unión en la que se aloja una junta tórica, y por lo menos la otra brida un rebaje de pequeño espesor que determina al unirse ambas una abertura por la que se introduce y acciona en forma de guillotina el platillo encargado de efectuar el cierre y apertura del conducto.

10. 2.- Válvula de cierre, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en las figuras adjuntas.

15. Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

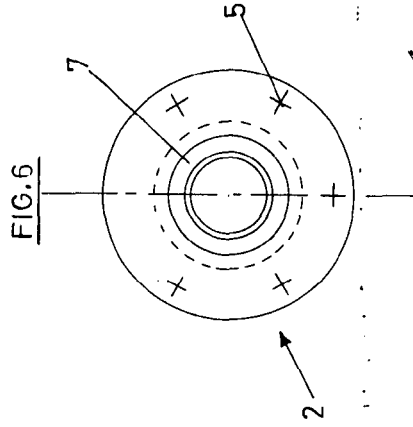
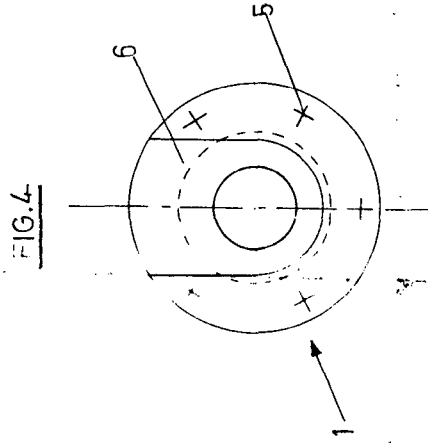
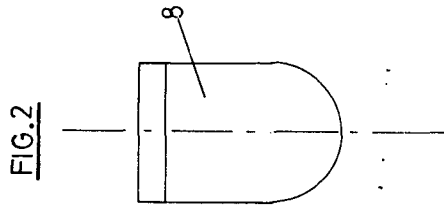
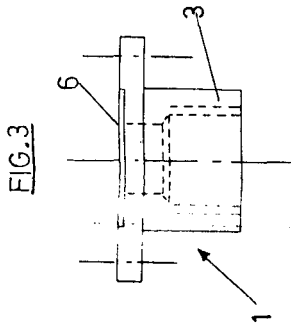
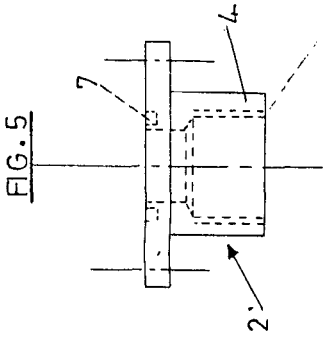
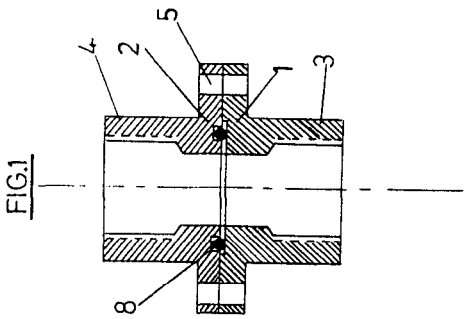
Madrid, 10 JUN. 1976

D. LUIS LEMOS ALVAREZ.

GÓMEZ ACEBO Y MOJER

Imp. Firmados L. García Fernández





Madrid 11 D. FEB. 1975
BONTEZ AGUIRRE Y CORDERO
Ingenieros Industriales
[Signature]